

en el caso que S. M. se dignase admitir
lo, y se determinase en sus decretos
para todo el Arch. Lengua y
la que se acordase con el punto que desiste
Caudales para las atenciones del libro,
separándose segundamente con los
productos del superante sobre los
derechos de su renta; sin perjuicio de
quasi ocasionese el designado caso de
la inercia de la indicada epidemia
de cierta cantidad de la Virreynal, que
dan obligados desde ahora y en adelante
a hacerle efectiva por congregados en
la presente secan, Remembrados de
que con el estado anterior

Lo cual así se acordó por ante mí el Secretario de
que certifica

Valarino

Nicholas
Suiz //

